



DIRECCIÓN DE TALLERES MUNICIPALES

OBJETIVO DE LA DEPENDENCIA

Mantener un buen estado físico y de funcionamiento los vehículos, maquinaria y equipo propiedad del ayuntamiento con el fin de coadyuvar el desarrollo de las actividades que desempeñan sus dependencias mediante los recursos necesarios, así como el personal capacitado.

FUNCIONES DE LA DEPENDENCIA

Proporcionar mantenimiento a todos los vehículos, maquinaria y equipo propiedad del Municipio.

SERVICIOS QUE PRESTA

Reparaciones y/o servicios a todos los vehículos, maquinaria y equipo propiedad del Municipio, ya sea internamente con el personal mecánico, así como en talleres foráneos según la necesidad de la unidad.